



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Diciembre de 2009

Expediente N° 8.272/07

RESCD-EXA: 647/2009

VISTO:

La Res. CD-291/07 por la cual se aceptó la inscripción de la Ing. Silvina Belmonte en el Programa de Especialidad en Energías Renovables – cohorte 2005, en el marco del convenio firmado con la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”;

Que la Ing. Silvina Belmonte solicita la baja de su inscripción;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables en su despacho de fs. 18, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la recurrente;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 18 vta., avala el despacho del Comité Académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 09/12/09)

R E S U E L V E:


**ARTICULO 1°:** **Dar de baja** como alumna del Programa de Especialidad en Energías Renovables, a la **Ing. Silvina Belmonte - D.N.I. N° 23.749.980**, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber a la Ing. Silvina Belmonte, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nillni). Cumplido. ARCHIVESE.

mxs  
az

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS